

## LO FEO Y LO MALO

La belleza se da en la intersección de la verdad y el bien que son propiedades del ente. Ambas, por una parte, tienen una connotación positiva, en cuanto perfectas y, por otra, guardan una relación al sujeto humano. Si bien tal relación hace a la misma índole de la verdad y del bien, la disolución del ser en el espíritu humano –que tantos avances ha tenido desde la modernidad hasta nuestros días- ha afectado la nitidez de lo que por sí son la verdad y el bien, con la paralela distorsión en el concepto y en la percepción de la belleza que abrevia de ambas. El panorama actual nos presenta dicha relación al espíritu humano que, si bien constitutiva es una circunstancia, como devorando la verdad y el bien y, consecuentemente, la belleza. Sin duda, el balance entre el fundamento objetivo y la también constitutiva relación al sujeto, ha de equilibrarse en las tres propiedades del ente. En esta oportunidad, tal equilibrio se hará desde el tratamiento de la belleza.

“Existe esta idea en la que se fusionan la verdad y el bien, la inteligencia y la voluntad, porque, al integrarlas y rebasarlas, condensa y logra en ella esta compenetración del ser y del espíritu, así como su vida entera. Es la idea de belleza, cuya mejor definición consiste en declarar la verdad del bien o la bondad de la verdad... Mientras que la unidad es la identidad del ser consigo mismo, la verdad es su identidad con el pensamiento, y el bien es su identidad con la voluntad, la belleza es ciertamente la identidad del ser con el espíritu, porque no es la unidad del ser con una función del espíritu, sino con todo el espíritu... Es cosa admitida que la belleza expresa una relación al deseo, porque es deleitable; así, mueve el deseo y produce el amor y el gozo... La verdad es el conocimiento del ser; el bien es su atracción; la belleza es su gozo. Siendo bueno y verdadero, el ser es bello, es decir, el gozo y la felicidad del espíritu”<sup>1</sup>.

La belleza se da en la intersección de la verdad y el bien, pero colmando el deseo de la inteligencia y la facultad de gozar en el conocer<sup>2</sup>. Es el placer de la verdad, por lo que exige la *conciencia de sí* en que surge el gozo estético y la *consonancia* y la *armonía* del espíritu consigo mismo y con el ser. La belleza es lo agradable a las potencias de conocimiento, princi-

<sup>1</sup> MARC, A., *Dialéctica de la afirmación*, Gredos, Madrid, 1964, pp. 249-250.

<sup>2</sup> “Quia causa semper est nobilior causato; unde si causatum est perpetuum, oportet quod causa prima sit aeterna; et sic de aliis. Perfectissima pulchritudo intelligitur filius. Pulchritudo consistit in duobus, scilicet in splendore, et partium proportione”... Veritas autem habet splendoris rationem et aequalitas tenet locum proportionis”. *Super Sent.*, lib. 1, d. 3, q. 2, a. 3 expos. “Dicit enim, quod Deus est causa omnis pulchritudinis in quantum est causa consonantiae et claritatis, sicut dicimus homines pulchros qui habent membra proportionata et splendorem colorem”. *Ibid.*, lib. 1, d. 31, q. 2, a. 1 co.

palmente a la inteligencia y a los sentidos superiores, pero en el gozo de la contemplación añade una razón de bien. Añade el bien a la verdad y a la verdad al bien.

Siendo una especie de bien y un bien humano –pensemos en los productos estéticos como la obra artística- nos preguntamos si nos corresponde alguna *responsabilidad* respecto de la belleza. ¿Cabe distinguir, entonces, entre una belleza exterior y una belleza interior, y de esta última cabría honestidad o indignidad, y por lo tanto, ya no sería belleza? Y, en tal caso, su contrario, la *fealdad*, ¿sería una forma de mal en cualquier ocasión en que se percibe algo feo? Para responder a estas cuestiones habremos de reconocer que comprobamos una belleza y una fealdad “exteriores” (que llamaré “natural o física”) y una belleza y una fealdad “interiores” (que llamaré “espiritual”).

¿Podemos calificar moralmente a la belleza? Nos dice Tomás de Aquino: “En las virtudes morales encontramos belleza por participación, en cuanto participan del orden de la razón; principalmente de la templanza que reprime las concupiscencias que, en grado máximo, oscurecen la luz de la razón”<sup>3</sup>. “A la templanza la caracteriza una proporción moderada y conveniente, en la cual consiste la razón de belleza”<sup>4</sup>. Es decir, las bellezas pueden ser oscurecidas, no tal vez a la mera visión de las mismas, sino en lo que ontológicamente las sustentan: la verdad y el bien. Por otra parte, la fealdad, la deformidad, pueden manifestar una dignidad –belleza- interior de la persona. “En los cuerpos de los mártires se manifiesta cierta belleza de la virtud en las mismas cicatrices de los cuerpos... los cuales sufrieron en nombre de Cristo y hasta murieron. Por eso, en ellos no hay deformidad, sino cierta dignidad en el cuerpo (aunque no como corporal), y así resplandece la virtud de la belleza”<sup>5</sup>. O bien, la fealdad puede tener la deformación del vicio ya que “el vicio de la incontinencia [*intemperantia*] es lo muy repugnante [*turpissimum*] y máximamente reprobable.

### **1. La belleza en sí misma: determinación óptica de la persona**

La fealdad es lo contrario de la belleza y, por lo tanto, su privación. Privación ontológica de la integridad o perfección; de la proporción y armonía; y de la claridad o esplendor. Sin embargo, algo es en la realidad, al igual que la falsedad o el error que es privación de la verdad, o el mal que es privación del bien. No son sólo vacíos o ausencias sino que importan algo en la realidad, ya que entorpecen, oscurecen y avergüenzan al alma humana. Sin duda, esta afirmación no tendría cabida si relativizamos la verdad a la opinión, el bien a alguna repercusión subjetiva o al consenso, y la belleza a un esteticismo emocional. Si la belleza sólo

<sup>3</sup> *Summa Theologiae*, II-II, q. 180, a. 2 ad 3.

<sup>4</sup> *Ibid.* II-II, q. 141, a. 2 ad 3.

<sup>5</sup> *Super Sent.*, lib. 4 d. 49, q. 5, a. 4, qc. 3 arg. 3. Praeterea.

es esto, un “esteticismo emocional”, no habrá reales cuestionamientos, salvo “impresiones”, “opiniones” subjetivas. Abordar el tema de la fealdad es otro ángulo para clarificar lo que es la belleza, pues lo que descubriéramos de la fealdad, por oposición, hará resplandecer la belleza o bien, lamentablemente, constatar que tal o cual belleza no es propiamente tal. Tomás de Aquino nos ofrece una clasificación de la fealdad, que luego quisiera ilustrar con sinónimos para cada tipo. Son expresiones presentes en el uso corriente o en obras literarias, lo cual me permitirá clasificar formas de fealdad que, por contrariedad, referirán a formas de belleza.

“Se da una doble belleza. Una *espiritual*, que consiste en la debida ordenación del alma y abundancia de bienes espirituales. Por ello, cuando procede de un defecto de un bien espiritual o manifiesta un desorden interior, lo que tenemos es fealdad. Otra es la belleza *exterior*, que consiste en el debido orden del cuerpo y afluencia de cosas externas. Por el contrario, el desorden del cuerpo o el defecto de las cosas temporales exteriores, es ocasión de fealdad. Y, siendo que ambas bellezas deleitan y son deseables, ambas fealdades nos avergüenzan”<sup>6</sup>. Además, se registran “algunas operaciones que son *mixtas* entre voluntario e involuntario, como cuando alguien es ensalzado al sostener algo feo, pero que no es pecado sino un hecho infame o incluso triste, es decir que aflige. No sería pecado siempre que persevere en lo magnánimo y en el bien, por ejemplo en actos virtuosos”<sup>7</sup>.

- La *fealdad natural-física*<sup>8</sup> puede referir a: asimetría / falta de armonía / deformidad / tosco / horrendo / insulso / banal / grotesco / monstruoso / horripilante / fétido /
- La *fealdad espiritual* puede referir a: mezquino / débil / vil / criminal / satánico / asqueroso / abominable / odioso / indecente / inmundo / sucio / obsceno / abyecto / vicioso / inno-  
ble / lamentable / indecente /
- *Sentidos Mixtos (pues pueden admitir los dos significados)*: desagradable / espectral / terrorífico / repelente / espantoso / repulsivo / nauseabundo /

Los tres tipos de fealdad pueden implicarse o interferirse, por lo que si en alguna sobrevive la belleza podría anularse por convivir con otra que tiene connotaciones morales negativas. No es el caso de la fealdad natural-física ni de la fealdad mixta, consideradas en sí mismas sin las posibles referencias a la voluntariedad o a la honestidad moral. Por lo mismo, a la fealdad espiritual me he de referir en la sección siguiente.

### **Fealdad natural-física**

En la fealdad natural-física, hemos de hacer el esfuerzo de no incurrir en el estereotipo de que toda deformación exterior, corporal, es consecuencia de algún mal moral, de una culpa o del pecado. Es por esto que Tomás asemeja la belleza corporal a la salud y sus contrarios

<sup>6</sup> *Contra impugnantes*, pars 2 cap. 6 ad 22. Lo resaltado es mío.

<sup>7</sup> *In Ethicorum*, lib. 3 l. 2 n. 2. Lo resaltado es mío.

<sup>8</sup> Cfr. ECO, H., *Historia de la fealdad*, Lumen, Madrid, 2007.

serían la fealdad y la enfermedad; entendiendo por enfermedad, incluso, las deformaciones o malformaciones físicas. “La salud y la belleza son causadas porque el cuerpo, en cuanto a todas sus partes, está bien proporcionado, mientras que para que sea enfermo o feo basta que falte la proporción debida en alguna de sus partes. Y por eso, muchas veces sucede que algo es enfermo o feo, pero de algún modo es sano y bello”<sup>9</sup>. La razón es que, como la belleza corporal (y la salud) supone cierta proporción conveniente de la naturaleza entre muchas cosas ordenadas en el todo, su configuración es susceptible de un más o un menos<sup>10</sup>, es decir, la falta de plasticidad intrínseca de la materia puede resistirse a la debida forma, por más o por menos. Por lo mismo, podría decirse que la fealdad, la enfermedad o las deformaciones físicas, son “males”, pero solamente en el sentido que son “privaciones” de la belleza o de la salud.<sup>11</sup> La fealdad natural o física fuera de la imposibilidad de carecer de toda belleza corporal, puede ir acompañada de la belleza del alma que es producto de la virtud, de la nobleza del carácter, lo cual suscita el deleite de la conmiseración, de la solidaridad y de la ternura.

### **Fealdad mixta**

La fealdad mixta es propia de ciertas acciones o situaciones humanas en que lo desagradable o terrorífico está ordenado a provocar una catarsis o purificación de los sentimientos estéticos. Ocurre, por ejemplo, en el cine, en el teatro, en obras literarias, o como recurso pedagógico, en que el terror, el mal gusto, y hasta lo repulsivo, pretenden lograr el reordenamiento y la debida proporción de las pasiones al buscar el testimonio de una buena vida, una moraleja o la proyección de un ideal. Frecuente, también, en obras artísticas que reflejan “un estado de cosas” de la cultura actual, en que bello y feo parecen por momentos tener un valor similar. En tales producciones humanas no peligraría la dignidad del acto ni de la intención, siempre que el propósito de la obra fuese brindar una denuncia o un testimonio de una cruda realidad. No sucedería lo mismo si de tratase de una convalidación de tal estado de hechos.

## **2. La belleza en la “trina dimensión” de la persona frente a su destino existencial**

“La espiritualidad le concede a la persona este mundo exclusivamente suyo: la aprehensión intencional o contemplación de la verdad (*primera dimensión*), el amor y prosecución de la bondad (*segunda dimensión*) y la realización y goce de la belleza (*tercera dimensión*)... La marcha ascensional en pos de la verdad, bondad y belleza, constituye su movimiento por la trina dimensión de su mundo propio en pos del perfeccionamiento o actualización de su ser,

<sup>9</sup> *In De divinis nominibus*, cap. 4 l. 22.

<sup>10</sup> *In Ethicorum*, lib. 10 l. 3 n. 5.

<sup>11</sup> “No puede darse el mal en el cuerpo de modo tal que se privase totalmente de la forma y el orden, porque si así fuera, se privaría de todo lo que posee de belleza, ni el mismo cuerpo podría subsistir y tampoco la fealdad del cuerpo. Por lo tanto el cuerpo no puede decirse totalmente malo como si no conservase bien alguno, sino que es un bien aminorado de la perfección debida”, *In De divinis nominibus*, cap. 4 l. 21.

sólo realizable en la consecución plena de aquéllas, o de su ruina en caso de desviarse de la ruta ascendente a tales términos”<sup>12</sup>. La trina dimensión del ser y de la persona, a la vez que colma todas las aspiraciones perfectivas de la persona, en el tema de la belleza que nos ocupa, nos libra de diluirla en el puro esteticismo del gozo intelectual o sensible. Si la plenitud de la verdad que es luz se encuentra en la belleza, tal como la plenitud de la belleza se encuentra en la verdad, esto es posible porque media el bien, ya que la belleza es un bien. Si la conciencia de sí, en el juego de inteligencia y sentido, en que se da la concordancia y armonía del espíritu consigo mismo y con el ser, se produce el gozo estético, es porque tal conciencia de sí es buena; es un bien. Es a este nivel, en la trina dimensión de la persona, que tocamos el sentido más profundo y ontológico de belleza, que es el de la belleza interior o espiritual. Por eso, una estética integral debiera ser una estética de la virtud, ya que siendo la belleza ontológica un bien, la actitud subjetiva que provoca, es decir, la belleza estética, será necesariamente un bien ya que el gozo brota de la belleza del alma misma. Pues la bondad moral es cierto tipo de belleza, y la belleza que engalana al alma comienza siendo el arte sobre uno mismo en la realización de la virtud, para luego proyectarla en la materia plasmando las obras artísticas.

Por eso, la fealdad natural-física no nos cuestiona como tal sino en cuanto es reflejo de una fealdad interior, en cuanto es privación de la belleza ontológica, lo cual realmente es una deformación moral: síntesis entre el *error-falsedad* (contra la verdad) y el *mal-vicio* (contra el bien). “Algo puede existir en la naturaleza como parte de ella o como algo distinto que aporta a la perfección de la naturaleza; y en este sentido no existe el mal en la naturaleza universal ni particular. O bien puede existir como un sujeto en la naturaleza, caso en el que la privación de tal sujeto que es un mal, sea cierta naturaleza, caso en el que se puede decir que el mal existe en la naturaleza. Por lo mismo, la deformidad que se sustenta en un sujeto, existe en cierta forma en la naturaleza”<sup>13</sup>. Cabe, entonces, hablar de responsabilidad de mi belleza o fealdad espiritual y, por ende, del papel que juega la moralidad en la belleza y fealdad de la persona y de su obra artística<sup>14</sup>. Analizaré la relación belleza-fealdad y bien moral siguiendo las tres condiciones que ha de cumplir la belleza (y por oposición la fealdad) conforme el decir de Tomás de Aquino: “Para que haya belleza se requieren tres elementos: primero, la *integridad o perfección*; pues los que son inacabados por ello son feos. Segundo, la *debida proporción* y

<sup>12</sup> DERISI, O. N., *Los fundamentos metafísicos del orden moral*, El Derecho, UCA, Buenos Aires, 1980, p. 300.

<sup>13</sup> *Super Sent.*, lib. 2, d. 37, q. 1 a. 1 ad 2.

<sup>14</sup> Porque nos estamos refiriendo al dinamismo del espíritu humano, cuyos actos nunca son moralmente indiferentes, muy por el contrario, son de especie moral, y su fealdad no es solo la privación de la forma debida sino una disposición contraria a las circunstancias del acto, *Summa Theologiae*, II-II, q. 6 a. 2 ad 2.

*armonía* y, por último, la *claridad*, de ahí que los que tiene un color nítido se los llama bellos”<sup>15</sup>.

### ***Integridad o Perfección***

La integridad o perfección refiere a lo acabado, al acto completo, que nada carece de lo que le pertenece a su índole propia. “Se dice perfecto de aquello que nada le falta al modo de su propio acabamiento”<sup>16</sup>, porque “lo que es perfecto no requiere de nada exterior, sino que todo lo contiene bajo su propia perfección”<sup>17</sup>. La belleza espiritual, al igual que el bien moral, exigen que nada les falte para consumir su índole propia, por lo contrario una sola deformidad es causa de la fealdad, como cualquier trasgresión nos hace incurrir en la inmoralidad. Hemos de hacer una aclaración. La belleza y el bien moral obtienen su acabamiento en tránsito, por perfecciones sobreañadidas, accidentales, por lo que requiere la continua vigilancia de la persona contra las fuerzas de la desintegración y la mediocridad. Además, reparando en el uso de la libertad, se ha de decir que la belleza y el bien moral liberan en cuanto elevan el espíritu al fundirse en el ser que “es acto de todos los actos” y en el Absoluto personal; mientras que la fealdad y la inmoralidad esclavizan al constreñirnos al vacío del sentimentalismo estético y pasional.

### ***Proporción y Armonía***

“Lo bello consiste en una debida proporción porque el sentido se deleita en las cosas debidamente proporcionadas, como en lo que le es semejante, pues el sentido es cierta razón y cualquier virtud es cognoscitiva. Ahora bien, como todo conocimiento se hace por asimilación y la semejanza refiere a la forma, lo bello propiamente se adscribe a la causa formal”<sup>18</sup>. Y si lo bello se da en la intersección de lo verdadero y lo bueno, se da también una armonía con ambos. Por una parte, lo verdadero es una adecuación entre el intelecto o el discurso con la realidad y, por otra, el bien exige la integridad en la perfección que difunde. La fealdad, como contrario de la belleza, carece de la forma debida (*deformitas*) lo cual es un defecto por desproporción racional en determinada circunstancia. “Por tal contrariedad, lo repugnante (*turpis*), es decir deshonesto, se opone a decente, es decir honesto, mientras que feo (*foedus*), es decir deforme en su cuerpo, se opone a bello”<sup>19</sup>. Reparemos en el uso de “*turpis*” y de “*foedus*”. En otros pasajes los usa sin mucha precisión, con un significado amplio la fealdad, pero,

<sup>15</sup> *Summa Theologiae*, I, q. 39, a. 8 corpus. La cursiva es mía.

<sup>16</sup> *De Spirit. Creat.* Q. un., a. 8 corpus.

<sup>17</sup> *In Metaph.*, X, l. 5, n. 2028.

<sup>18</sup> *Summa Theologiae*, I, q. 5 a. 4 ad 1.

<sup>19</sup> *Expositio Perihermeneias*, lib. 1 l. 11 n. 10.

en este caso, el significado propio de “turpis” como “repugnante” tiene clara connotación moral porque refiere a la fealdad interior del espíritu humano.

### **Claridad**

“La belleza del alma consiste en la asimilación de uno mismo con Dios, que se produce debido a la claridad de la gracia recibida de Él. Ahora bien, como podemos no recibir la claridad del sol por algún escollo que se interponga, así la claridad del alma puede opacarse por un pecado cometido, que ocasiona una separación entre Dios y nosotros (Isaías, 59). De ahí que tal mancha, pone de suyo, por propia esencia, sólo la privación de la gracia, lo cual resulta la causa del obstáculo que representa el pecado y que impide la recepción de la gracia; y así se la llama tiniebla por oposición a la claridad de la gracia”<sup>20</sup>. La fealdad es oscuridad, tinieblas, sombras, negrura, lobreguez, para el alma humana, porque la fealdad del alma es el pecado como tenebrosidad de la gracia.

### **Lo bello agrada**

La belleza mueve el deseo y produce el amor y el gozo del conocer ante el esplendor de la verdad, y así añade al bien la verdad, y a la verdad el bien. Por su parte, el bien moral que transita el destino existencial del hombre, ama el acto de su forma sustancial, el acto de sus operaciones, el acto del fin y, por último, el mismo Absoluto personal, fuente de todo bien, de toda amistad y bienaventurado en grado sumo. “Las cosas deleitables lo son en orden al que obra con el que convienen según su propio hábito. Las cosas bellas lo son según la debida articulación de sus partes, pues la belleza consiste en la proporción de sus partes. Las cosas buenas lo son respecto del fin”<sup>21</sup>. Contrariamente, la deleitación indebida incluye una deformidad o repugnancia, por lo que lo desagradable o ingrato es análogo en lo bello y en lo malo<sup>22</sup>. Claro es advertir que el auténtico deleite no está condicionado a la repercusión subjetiva sentimental y se aparta de todo relativismo estético o moral, porque las cosas deleitables se “proporcionan y armonizan” con la razón.

### **Belleza y Templanza**

Como se ha visto, la belleza y las cosas bellas al incidir en el dinamismo humano e, incluso, en la toma de decisiones, merece una cualificación moral. Podrá ser inmoral, pero nunca a-moral, ya que la belleza atiende a lo sensible, a lo instintivo, a lo emocional, al intelecto, lo cual la acredita como susceptible de un juicio de rectitud, salvo que deje de ser ella

<sup>20</sup> *Super Sent.*, lib. 4, d. 18, q. 1 a. 2 qc. 1 co.

<sup>21</sup> *Sententia Ethic.*, lib. 1 l. 13 n. 6.

<sup>22</sup> “La medida de los actos humanos es el bien que dicta la razón, de ahí que el virtuoso se abstiene del mal, le huye y teme lo que fuera inconveniente a la razón, que es lo repugnante; y este temor es anexo a cualquier virtud”, *Super Sent.*, lib. 3 d. 34 q. 2 a. 1 qc. 3 co.

misma. Ahora, si bien la belleza conviene con todo tipo de virtud, como dimensión constitutiva de la persona, sin embargo “de modo excelente se le atribuye la templanza... según el concepto general de templanza, por el que le pertenece cierta proporción conveniente y moderada, en la cual consiste la razón de belleza<sup>23</sup>. Pero, la templanza también tiene un sentido positivo. Ya en el mismo comienzo del tratado de la templanza, afirma: “Es evidente que la templanza no se opone a la inclinación natural del hombre, sino que actúa de acuerdo con ella”<sup>24</sup>. El sentido más adecuado de templanza es el de inclinación, tendencia o impulso, y su misión es recoger las fuerzas vitales de la persona y encauzarlas de forma que se conviertan en fuente de energía para la verdadera realización personal

La intemperancia o incontinencia, por el contrario, exaltan un esteticismo naturalista, que privilegia lo accidental, lo insignificante, lo sentimental, frente al goce estético de la verdad y el bien. “Lo que en grado máximo rechaza la belleza y su claridad son las deleitaciones que surgen de la incontinencia [*intemperantia*] donde menos aparece la luz de la razón, en la que consisten toda claridad y belleza. En consecuencia, tales deleitaciones son serviles en máximo grado”<sup>25</sup>.

Estando también la amistad en la intersección de la “triple dimensión”, resulta un espacio privilegiado para que la belleza exterior e interior se articulen armoniosamente y de cuyo esplendor surja el gozo que dignifica a los que se aman. La amistad se sostiene en la virtud, por lo que no hay fealdad natural o física que interfiera entre los amigos, más bien será ocasión de superación, sorteando la hipocresía al adentrarse en el fondo de las almas, donde la identidad del ser y los espíritus aparta toda tiniebla y oscuridad en el resplandor de la verdad, el bien y la belleza. Es que la misma proporción y armonía que es de la índole de la belleza, tiene la fuerza de apartar el error, la falsedad, el mal, el vicio, la deformidad, sin sucumbir en el odio, el desprecio o la indiferencia, sino por la amistad que es un amor desinteresado, permanente por incondicionado y que eleva lo deleitable en todas sus facetas a la auténtica dignidad personal. ¡Cuánto beneficia la concepción tomasiana de la belleza para purificar las costumbres, exaltar el esteticismo de la verdad y el bien, para que la belleza interior del espíritu y de la vida se plasme en la materia y resplandezca en ella, en fin para que el humanismo y la cultura anclen en la triple dimensión de la persona humana!

María Celestina Donadío Maggi de Gandolfi

<sup>23</sup> *Summa Theologiae*, II-II, q. 141 a. 2 ad 3.

<sup>24</sup> *Summa Theologiae*, II-II, q. 141, a. 1, ad 1.

<sup>25</sup> *Summa Theologiae* II-II, q. 142 a. 4 co.